

Boletín Oficial

DE NAVARRA

Número 68 - Fecha: 01/06/2007

I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

RESOLUCION 993/2007, de 22 de mayo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se nombran los miembros de los Tribunales previstos en la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada mediante Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Por Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (BOLETIN OFICIAL de Navarra número 46, de 13 de abril).

La Base Sexta de la convocatoria dispone que la selección de los aspirantes será realizada por los Tribunales y, en su caso, por las Comisiones de Selección. Se nombrarán Tribunales distintos para cada especialidad e idioma, cuya composición será objeto de publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. Asimismo, señala que cuando el número total de aspirantes presentados a una misma especialidad e idioma lo haga necesario, a criterio del Servicio de Recursos Humanos, se podrá nombrar más de un Tribunal, en cuyo caso, se constituirá una Comisión de Selección.

El apartado 2 de dicha Base dispone que los Tribunales estarán integrados por un Presidente, designado directamente por el Departamento de Educación y por cuatro Vocales, designados mediante sorteo público de entre los funcionarios del Cuerpo de Maestros, en servicio activo y que estén desempeñando un puesto de trabajo de la especialidad correspondiente.

Cuando el número de funcionarios del Cuerpo de Maestros que estén desempeñando un puesto de trabajo de la especialidad correspondiente no permita la realización del sorteo, el Departamento de Educación podrá designar directamente estos Vocales sucesivamente, entre funcionarios del Cuerpo de Maestros que estén habilitados en la especialidad correspondiente, de otra especialidad del Cuerpo de Maestros, o de otro Cuerpo docente, pudiendo asimismo designar, en este caso, asesores especialistas.

El apartado 4 de la mencionada Base Sexta dispone que se procurará la paridad entre profesoras y profesores, atendiendo a los siguientes criterios:

Si el porcentaje de profesoras o profesores es entre el 30% y un porcentaje inferior al 70%, se designarán dos Vocales titulares y dos Suplentes profesoras y los otros dos titulares y Suplentes profesores.

Si el porcentaje de profesoras o profesores es entre el 70% y un porcentaje inferior al 85%, se designarán tres titulares y tres Suplentes del grupo mayoritario y un titular y Suplente del grupo minoritario.

Si el porcentaje de profesoras o profesores está entre el 85% y el 100%, se designará un número igual o superior a tres titulares y Suplentes del grupo mayoritario.

El apartado 3 de la Base Sexta prevé que para cada Tribunal se designará por el mismo procedimiento miembros Suplentes.

Una vez nombrados mediante la presente Resolución a los miembros de los Tribunales conforme a los mencionados criterios de paridad, la suplencia de los Vocales será realizada conforme al punto 11 de la Base Sexta, es decir, deberá recaer en el primer Vocal Suplente, o, en su defecto, en los que le sigan según el orden en que figuren en la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 8. de la Base Sexta de la convocatoria, con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas, el Director del Servicio de Recursos Humanos, si es preciso, dictará Resolución por la que se nombra a los nuevos miembros de los Tribunales que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición, por alguna de las causas previstas en el punto 7. o por causas de fuerza mayor. Dicha Resolución será publicada en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación, sito en calle Santo Domingo, s/n de Pamplona, y en la página web de la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales: www.pnte.cfnavarra.es.

Realizado el sorteo público el día 4 de mayo de 2007, procede efectuar el nombramiento de los miembros de los Tribunales del procedimiento selectivo aprobado por Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades atribuidas por la Disposición Adicional Segunda, punto cuarto del Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1.º Nombrar a los miembros de los Tribunales previstos en la Base Sexta de la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada mediante Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, cuya composición figura en el Anexo de la presente Resolución.

2.º Significar que el plazo para solicitar la recusación o manifestar la abstención será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el

BOLETIN OFICIAL de Navarra.

3.º Los Tribunales designados mediante la presente Resolución tendrán las funciones que les atribuye la Resolución 492/2007, de 22 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

4.º De conformidad con el artículo 1 del Decreto Foral 202/1991, de 16 de mayo, y con el artículo 8, punto 3, del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los Organos de Selección tiene carácter obligatorio, correspondiendo a los miembros de los Tribunales las compensaciones que se fijan en el Decreto Foral mencionado.

5.º Contra la presente Resolución y su Anexo cabe la interposición de recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

6.º Publicar la presente Resolución y su Anexo en el **BOLETIN OFICIAL** de Navarra.

7.º Trasladar la presente Resolución y su Anexo a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios y a los interesados, a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de mayo de 2007._El Director del Servicio de Recursos Humanos, José María Gracia Galilea.

ANEXO

_Audición y lenguaje (castellano):

Presidente: Alicia Ruiz Oria

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Esther Poblador Plou

2.º Vocal: M.^a Dolores Poyo Jimeno

3.er Vocal: José Carlos Sagardoy Lizuain

4.º Vocal: M.^a Teresa Santiago Campión

Suplente: M.^a Rosario Segura Zubieta

Suplente: Javier Ugarte Ilundain

Suplente: M.^a Pilar Ventura Faci

Suplente: M.^a Antonia Aldunate Echeverría

_Audición y Lenguaje (vascuence):

Presidente: M.^a Cristina Arregui Apezteguía

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Carmen Sola Labari

2.º Vocal: M.^a Julia Telletxea Txoperena

3.er Vocal: Iñigo Zamarguilea Rivas

4.º Vocal: Andrés Domblas García

Suplente: M.^a Angeles Aizpuru Arbelaiz

Suplente: Rosa M.^a Arcauz Ezcurdia

Suplente: M.^a Ascensión Elía Pérez

Suplente: Pablo González Sorzabalbere

_Francés (castellano):

Presidente: Pablo Sola Oscáriz

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Rosa M.^a Torres Fernández

2.º Vocal: Margarita Vivancos Gómez

3.er Vocal: Antonio Arana Soto

4.º Vocal: José M.^a Arzoiz Díaz

Suplente: Asunción Zubiri Vidaurreta

Suplente: Pablo Bailo Calvo

Suplente: Inmaculada Biurrun Tabar

Suplente: M.^a Jesús Echaniz Goñi

_Francés (vascuence)::

Presidente: Pello Arana Pozo

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Consuelo Recalde Amatriain

2.º Vocal: Luis M.^a Ruiz Mendiburu

3.er Vocal: Andresa Sem Goñi

4.º Vocal: M.^a Mercedes Sola Palacios

Suplente: Luis Francisco Sáenz Moreno

Suplente: Lucía Uribe-Echeverría Flores

Suplente: Cristina Urrea Lamana

Suplente: M.^a Eugenia Urrutia Jáuregui

_Educación Física (castellano). Tribunal número 1:

Presidente: Javier Zabala Díaz

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: José Antonio Posadas Martínez

2.º Vocal: José Ramón Rojo Allende

3.er Vocal: Concepción Romero Golvano

4.º Vocal: Concepción Sánchez Fernández

Suplente: Carlos Sanz Redín

Suplente: Amaia Tejedor Fernández

Suplente: Gabriel Uriz Barasoain

Suplente: M.^a Pilar Uriz Beaumont

_Educación Física (castellano). Tribunal número 2:

Presidente: M.^a Victoria López Gimeno

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Alfonso Sánchez Barricarte

2.º Vocal: José Antonio Santana Zaratiegui

3.er Vocal: M.^a Gloria Serón Pérez

4.º Vocal: M.^a Asunción Silanes Górriz

Suplente: Ana Carmen Tabar Inchaurreondo

Suplente: Juana M.^a Urbiola Cía

Suplente: Julio Valenzuela Luelmo

Suplente: José Felipe Vicente Aliaga

_Educación Física (vascuence):

Presidente: Miguel Javier Ustáriz Olaechea

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Irene Pozueta Lizarraga

2.º Vocal: Igor Tirapu Zoco

3.er Vocal: Miguel Uriarte Ballarena

4.º Vocal: Marta Urdánoz Melado

Suplente: Carlos Adrados Carazo

Suplente: Carlos Aisa Lusar

Suplente: Miren Alemán Arrastio

Suplente: M.^a Jayone Altuna Martiarena

_Inglés (castellano). Tribunal número 1:

Presidente: Jesús M.^a Pastor De Luis

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Jesús Pueyo Mayayo

2.º Vocal: Heliodoro Quecedo Díez

3.er Vocal: Ana Rosario Ramírez Ballabriga

4.º Vocal: Lourdes Ramírez Calvo

Suplente: Yolanda Robledo Ozalla

Suplente: Felipe Santiago Romero Antón

Suplente: Sandra Ruiz Ramos

Suplente: Patricia Ruiz Zubicoa

_Inglés (castellano). Tribunal número 2:

Presidente: M.^a Teresa Rosel Romero

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: María Ramos López

2.º Vocal: Miguel Regaira Martínez

3.er Vocal: M.^a Nieves Resano Gurpegui

4.º Vocal: Beatriz Robledo Ozalla

Suplente: M.^a Neide Rodríguez Sánchez

Suplente: M.^a Soledad Ruiz Clavijo Nuñez

Suplente: Ana M.^a Ruiz Valerio

Suplente: Juan José Sainz González

_Inglés (vascuence):

Presidente: José Manuel Rázquin Tellería

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a José Razquin Tellería

2.º Vocal: Teresa Recalde Izcue

3.er Vocal: M.^a Jesús Rípodas Alzueta

4.º Vocal: Andoitz Apaolaza Lizarralde

Suplente: Ana Isabel Rota Lerindegui

Suplente: M.^a Yolanda Sáez Villanueva

Suplente: Graciela Isabel Saint-Esteben Casuso

Suplente: Eneritz Arotzena Zugarramurdi

_Música (castellano):

Presidente: M.^a Angeles Tirapu Ibáñez

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Iñigo Porto Viguria

2.º Vocal: Inmaculada Rosagaray Luelmo

3.er Vocal: M.^a Teresa Serrano Esain

4.º Vocal: M.^a Paz Urriza Macaya

Suplente: Amaya Villafranca Ruiz

Suplente: Sara Villafranca Ruiz

Suplente: Ana Isabel Zabalza Goicoechandía

Suplente: Eduardo Zudaire Belda

_Música (vascuence):

Presidente: Patxi Olaiz Goñi

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Estibaliz Roldán Juanicorena

2.º Vocal: Cristina Urtasun Jaimerena

3.er Vocal: Beatriz Aguirre Echeverría

4.º Vocal: Mikel Elizaga Ramírez

Suplente: Idoya Alonso Astondoa

Suplente: Igaratza Apecechea Salaverría

Suplente: M.ª Pilar Aranaz Legaz

Suplente: Agustín Eraso Thetschel

_Educación Infantil (castellano). Tribunal número 1:

Presidente: Blanca Esther Indart Sarratea

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.ª Luisa Prat García

2.º Vocal: Mercedes M.ª Rada Pérez

3.er Vocal: M.ª Teresa Ramírez Chiquirrín

4.º Vocal: M.ª Lourdes Raso González

Suplente: M.ª Carmen San Martín Izcue

Suplente: M.ª Yolanda Santafé Dencausa

Suplente: Ana Josefa Saso Arévalo

Suplente: M.^a Rosario Sorbet Izco

_Educación Infantil (castellano). Tribunal número 2

Presidente: Pedro Berástegui Jimeno

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Sonia Remedios Olivares

2.º Vocal: Patricia Resano Baigorri

3.er Vocal: Esther Resano Tobajas

4.º Vocal: Dolores Rodríguez Gracia

Suplente: Blanca Aurora San Martín Sala

Suplente: M.^a Carmen Santos Alegría

Suplente: Luis Saso Cornago

Suplente: M.^a Alicia Soto Nieva

_Educación infantil (castellano). Tribunal número 3:

Presidente: M.^a Dolores Iracheta Vallés

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Felisa Rodríguez Urrestabaso

2.º Vocal: Delita Juliana Romero Ollobarren

3.er Vocal: Raquel Ros Caro

4.º Vocal: Amaya Ruiz de Galarreta Arbeo

Suplente: M.^a Concepción Sánchez Montane

Suplente: Raquel Sanz de Acedo Lizarraga

Suplente: Catalina Villar Sesma Sanz

Suplente: Ana Isabel Suescun Basarte

_Educación Infantil (castellano). Tribunal número 4:

Presidente: Ana Rita Rascón Macías

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Rosario Ruiz Chocarro

2.º Vocal: M.^a Carmen Ruiz Silanes

3.er Vocal: M.^a Azucena Ruiz Zafra

4.º Vocal: M.^a Victoria Sádaba Sarasa

Suplente: M.^a Teresa Sánchez Olcoz

Suplente: M.^a Carmen Sanz Alonso

Suplente: Ana Isabel Simón Cornago

Suplente: Gloria M.^a Tainta Ausejo

_Educación Infantil (castellano). Tribunal número 5:

Presidente: M.^a Jesús Ruiz de Larramendi Martínez

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Ana M.^a Puy Sáenz Alonso

2.º Vocal: Julia Sáinz Montes

3.er Vocal: M.^a Josefa Saldaña Goñi

4.º Vocal: M.^a Rosa San Juan Garrido

Suplente: M.^a Jesús Sánchez Paesa

Suplente: Raquel Valentina Sarasa Calvo

Suplente: Ana M.^a Sola Moreno

Suplente: M.^a Reyes Tinajas Puertas

_Educación Infantil (vascuence). Tribunal número 1:

Presidente: Lierni Sagastibelza Juantorena

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Nere Roda Azpíroz

2.º Vocal: Rakel Rodríguez Ortega

3.er Vocal: Begoña Sabuqui Labiano

4.º Vocal: Itziar Sáiz Munduate

Suplente: Idoia Sara Pérez

Suplente: Arantza Sarasíbar Iriguíbel

Suplente: Blanca M.^a Sola Beorlegui

Suplente: Miren Aranzazu Tamayo Reola

_Educación Infantil (vascuence). Tribunal número 2:

Presidente: Rubén Ruiz Pérez

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Nora Salvoch Alegría

2.º Vocal: M.^a Natividad Sancet Tanco

3.er Vocal: M.^a Cristina Sanz Calvo

4.º Vocal: Rosa M.^a Sanz Sevine

Suplente: Ana M.^a Sarasíbar Iriguíbel

Suplente: Ainitze Segurola Aramendi

Suplente: M.^a Visitación Sola Rodríguez

Suplente: M.^a Angeles Tapia Astobiza

_Pedagogía Terapéutica (castellano). Tribunal número 1:

Presidente: José Ramón Erdozain Echávarri

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Micaela Quintana Goicoechea

2.º Vocal: M.^a Carmen Recalde Valencia

3.er Vocal: M.^a Angeles Remiro Ijurco

4.º Vocal: Juan Ramón Sagasti Arguiñano

Suplente: Lourdes Sádaba Solano

Suplente: M.^a Asunción Icíar Salegi Ribera

Suplente: Luis Vicente Sebastián del Cerro

Suplente: Ana M.^a Senosiáin Jimeno

_Pedagogía Terapéutica (castellano). Tribunal número 2:

Presidente: José M.^a Preciado Nieva

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Trinidad Rived Murillo

2.º Vocal: Felisa Amaya Ros Nestares

3.er Vocal: M.^a Carmen Sádaba Méndez

4.º Vocal: Miguel San Julián Resano

Suplente: Mercedes Sáinz de Murieta Gastón

Suplente: M.^a Lourdes Santos Gil

Suplente: M.^a Rosario Segura Sesma

Suplente: Tomás Valencia Olivera

_Pedagogía Terapéutica (vascuence):

Presidente: Ana Beatriz Indaburu Azcárraga

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Pilar Sagastibelza Alduncin

2.º Vocal: Dolores Sánchez Iglesias

3.er Vocal: Ignacio Sansiñena Maya

4.º Vocal: M.^a Emma Sanzberro Marticorena

Suplente: Nuria Tanco Goñi

Suplente: Oihana Urdangarín Iriarte

Suplente: Marian Uriagereka León

Suplente: José Ramón Uriarte Seminario

_Primaria (castellano). Tribunal número 1:

Presidente: Santiago Lasaosa Villanúa

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Miguel Platero Alda

2.º Vocal: M.^a Elena Puerta Pascual

3.er Vocal: M.^a Victoria Puértolas Lalana

4.º Vocal: Félix Angel Ramón Albalate

Suplente: M.^a Josefa Rodríguez Lasheras

Suplente: Alfonso Rosell Cruchaga

Suplente: Ana Isabel Ruiz Bandrés

Suplente: Juan José Sánchez Galán

_Primaria (castellano). Tribunal número 2:

Presidente: Cándido Eugui San Martín

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Victoria Ramírez Vidal

2.º Vocal: Francisca Recalde Iráizoz

3.er Vocal: José Luis Recari Urzainqui

4.º Vocal: Francisco Javier Rey Bacaicoa

Suplente: Pilar Rodríguez Navarro

Suplente: M.^a Luisa Rota Huguet

Suplente: Jesús M.^a Sáenz Erro

Suplente: José Carlos Sánchez López

_Primaria (castellano). Tribunal número 3:

Presidente: M.^a Dolores Beaumont Echazarreta

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Carmen Redondo Pérez

2.º Vocal: M.^a Jesús Redrado Arrondo

3.er Vocal: Rubén Riancho Andrés

4.º Vocal: Ramón Rico Catalán

Suplente: Juana M.^a Romero López

Suplente: M.^a Carmen Royo Isasa

Suplente: Ricardo Sáenz Justa

Suplente: Jesús Miguel Sánchez Pinedo

_Primaria (castellano). Tribunal número 4:

Presidente: Rafaela Portero Alcázar

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Pilar Regaira Martínez

2.º Vocal: José Luis Rincón Marrón

3.er Vocal: M.^a Cristina Rivas Pellejero

4.º Vocal: Jesús Rodríguez Hernández

Suplente: M.^a José Roque Boneta

Suplente: Herminda Rubio Calleja

Suplente: Enrique Salvador Pascual

Suplente: José Ignacio Santesteban Arana

_Primaria (castellano). Tribunal número 5:

Presidente: Angel Ignacio Ripa Aranguren

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Florencia Rived Aguas

2.º Vocal: M.^a Guadalupe Rivero De la Marta

3.er Vocal: Luis M.^a Romera Gutiérrez

4.º Vocal: Pedro Manuel Romero Jiménez

Suplente: M.^a Teresa Ros Echagüe

Suplente: M.^a Teresa Ruiz Antón

Suplente: José Luis Samanes Sastre

Suplente: Alberto Santos Alegría

_Primaria (vascuence):

Presidente: José Ignacio Andueza López

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: Enrique Prados Mangado

2.º Vocal: Elena Pueyo Nicuesa

3.er Vocal: M.^a Teresa Ramos Fernández

4.º Vocal: M.^a Paz Regaira Salvador

Suplente: Jesús M.^a Quesada Hilinger

Suplente: Concepción Rey Beaumont

Suplente: Miren Iosune Rípodas Agudo

Suplente: Petra Rodríguez Armendáriz

_Vascuence (Navarra):

Presidente: Juan Rey Bacaicoa

Presidente Suplente: A designar, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos

1.er Vocal: M.^a Lourdes Preciado Pascual

2.º Vocal: Blanca Esther Remírez Saínz de Vicuña

3.er Vocal: Koldobika Rodríguez Abaroa

4.º Vocal: José Antonio Sanz Benito

Suplente: Maite Sáenz Salinas

Suplente: Raquel Santamaría San Román

Suplente: Miguel Angel Triviño Granado

Suplente: Kepa Yécora Jiménez

__ __ F0708690 __

B.O.N. | Sumario